

Fecha: 30-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: La transformación digital de los estudios jurídicos

Pág.: 7
Cm2: 620,2
VPE: \$ 8.147.524

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

DEL PAPEL A LA NUBE:

La transformación digital de los estudios jurídicos

En un entorno legal cada vez más exigente y competitivo, los estudios jurídicos en Chile están dejando atrás los archivadores físicos, las firmas manuscritas y los procesos lentos para abrazar la digitalización. Este cambio, que ya es tendencia en grandes firmas internacionales, comienza a consolidarse en el mercado local con la adopción de tecnologías como *legaltech*, inteligencia artificial, automatización de procesos y plataformas colaborativas.

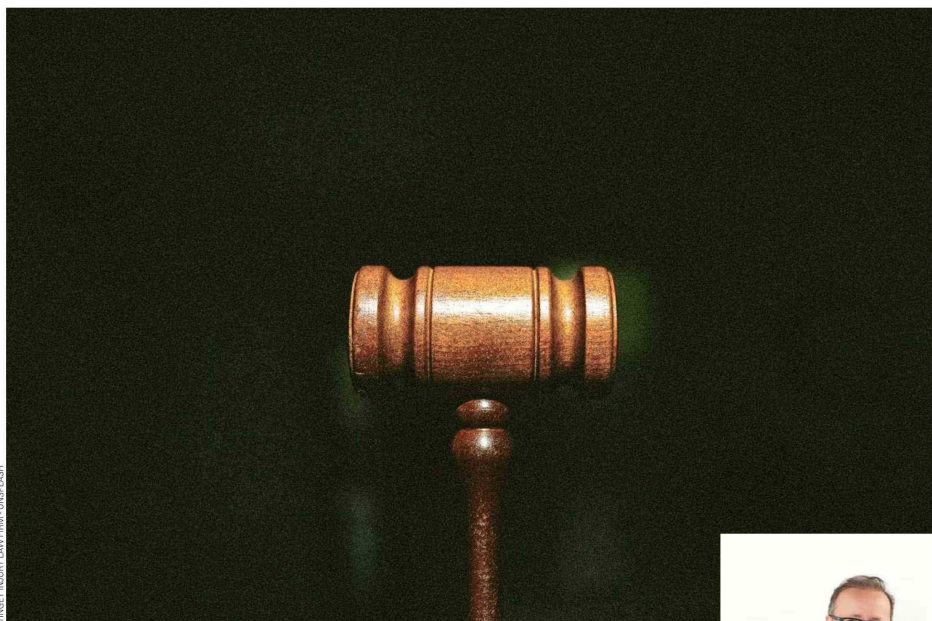
Fernando Benavides, académico de la Universidad Finis Terrae y *country manager* de Ennovate, es testigo directo de esta evolución. Desde su experiencia, la transformación digital en el ámbito legal no solo se trata de implementar herramientas tecnológicas, sino de repensar cómo se entrega valor al cliente y cómo se organiza el trabajo jurídico de forma más eficiente.

MUCHO MÁS QUE SOFTWARE

Legaltech, término que alude al uso de tecnología para mejorar la prestación de servicios legales, abarca una amplia gama de soluciones: desde plataformas de gestión documental y automatización de contratos, hasta sistemas de análisis predictivo basados en inteligencia artificial. Benavides destaca que estas herramientas permiten optimizar tiempos, reducir errores humanos y entregar una experiencia más transparente y ágil a los clientes.

"Hoy existen sistemas que pueden redactar contratos simples en segundos, revisar cláusulas de riesgo o incluso anticipar el resultado probable de un litigio, analizando jurisprudencia y patrones de decisiones anteriores", indica. La adopción tecnológica, sin embargo, no está exenta de

La incorporación de tecnologías como *legaltech*, automatización e inteligencia artificial está redefiniendo el ejercicio del derecho en Chile y el mundo.



Los estudios jurídicos que abracen con decisión la transformación digital no solo ganarán en eficiencia, sino que también podrán ofrecer un servicio más alineado con las expectativas del cliente moderno.

desafíos. El primero —y quizás el más complejo— es el cambio cultural al interior de los estudios.

"A muchos abogados aún les cuesta desprenderse de la lógica tradicional, donde lo manual y lo presencial eran sinónimo de calidad. Pero la pandemia aceleró el quiebre de ese paradigma, demostrando

que se puede prestar un servicio jurídico riguroso y de excelencia incluso en entornos 100% remotos", agrega Benavides.

En este nuevo escenario, la transformación digital ya no es opcional. Según el académico, no se trata de subirse a una moda, sino de mantenerse competitivo y sostenible en un

entorno que exige eficiencia, trazabilidad, seguridad de la información y capacidad de adaptación.

MAYOR TRANSPARENCIA Y AGILIDAD

Uno de los principales impactos de la digitalización es la mejora en la relación con los

clientes. Las plataformas permiten monitorear en tiempo real el avance de los casos, acceder a documentos actualizados, agendar reuniones virtuales o firmar contratos de forma remota.

"La transparencia, la velocidad de respuesta y la disponibilidad 24/7 son cada vez más valoradas por los usuarios, especialmente las nuevas generaciones que esperan experiencias digitales fluidas", dice Benavides.

Consultado sobre las tendencias que marcarán el futuro del ejercicio legal, el experto destaca la integración de inteligencia artificial en labores de análisis y toma de decisiones, la automatización inteligente de procesos y la interoperabilidad con otros sistemas.

"Una de las grandes proyecciones para el futuro del ámbito legal en Chile es su consolidación como *hub* regional de transformación digital jurídica, apalancado por su madurez tecnológica, liderazgo en *open banking* y desarrollo *fintech*, que ya está impactando e impulsando ecosistemas en países como Colombia, México y Perú. Este posicionamiento exige un nuevo perfil de abogado: ágil, tecnológico y capaz de operar con herramientas *legaltech*, IA Generativa y contratos inteligentes", sostiene el experto.

A consideración de Benavides, la digitalización del derecho en Chile no solo mejorará la eficiencia y accesibilidad del sistema legal, sino que también será clave para acompañar los cambios regulatorios, económicos y empresariales que están redefiniendo la sociedad 5.0 en Latinoamérica.



Fernando Benavides, académico de la Universidad Finis Terrae y *country manager* de Ennovate.